

## PLAN DE CONTINGENCIA | Curso 2020-2021

---

El presente plan de contingencia se redacta en previsión de una posible reiteración del estado de alarma, con declaración de un nuevo período de confinamiento que impida la continuidad de las actividades presenciales.

De darse tal circunstancia, la dirección del centro procederá al cierre de las instalaciones, con comunicación inmediata a la comunidad a través de web, redes sociales y listas de correo electrónico.

Asimismo, se abrirán, haciendo uso de las herramientas institucionales, canales de comunicación con la totalidad del personal de administración y servicios para organizar y garantizar el funcionamiento en remoto de las gestiones administrativas, así como el acceso puntual a las instalaciones para temas urgentes, siempre que con ello no se incumplan las indicaciones de las autoridades sanitarias. De todo ello se dará igualmente cuenta a la comunidad mediante los canales oficiales de comunicación.

En caso de que algún docente o estudiante no disponga de un equipo informático que le permita continuar el desarrollo del curso en línea, lo notificará a la dirección de correo electrónico [etsacdir@udc.es](mailto:etsacdir@udc.es) a la mayor brevedad, a fin de poder valorar posibles soluciones como el préstamo de medios.

Desde el mismo instante en que se decrete un estado de confinamiento, entrarán en vigor las adendas a las guías docentes redactadas para tales contingencias.

Todas las actividades académicas en curso continuarán en funcionamiento haciendo uso de las herramientas institucionales (Moodle, Teams, y cualquier otra que la Universidad en su momento considere oportuno implementar).

En cualquier caso, se respetarán los horarios preexistentes, a fin de evitar en lo posible solapamientos entre materias.

En cada asignatura las sesiones expositivas se repetirán en horario de mañana y tarde para facilitar la asistencia del alumnado a pesar de sus contingencias personales. De optar por ofrecer una única sesión, ésta deberá ser grabada y puesta a disposición del alumnado a través de la plataforma Stream.

Dentro del equipo (Teams) de cada materia se organizarán los canales adecuados para el desarrollo de las clases interactivas y de taller por subgrupos.

En un contexto así, los horarios de tutoría y atención al alumnado deberán cuidarse especialmente. Si algún docente, por cualquier causa derivada de la crisis sanitaria, se ve obligado a introducir cambios en los mismos, lo comunicará a la mayor brevedad a través del correo electrónico [etsacdir@udc.es](mailto:etsacdir@udc.es) a efectos de actualizarlo convenientemente en la información pública.

En cada asignatura se procurará facilitar los materiales de aprendizaje necesarios a través de Moodle, lo cual evidentemente no invalida la utilización de bibliografía sometida a derechos de autor como sucede en una situación de plena normalidad, siempre bajo las decisiones que establezca el profesorado conforme a la necesaria libertad de cátedra.

Si algún miembro del cuadro docente afrontase algún tipo de problema en su equipamiento informático, deberá ponerlo en conocimiento de la dirección a fin de gestionar con servicios centrales el posible préstamo de un equipo con el que continuar afrontando las actividades académicas.